

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI



UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Viernes 9 de Noviembre de 1894. Núm. 12,828

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Los bajos no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y ZOC, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París. John P. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

QUINTOS

No inscribiéndose en la Sociedad alguna para redimirlos, sin conocer antes el reglamento y condiciones de la muy ventajosa asociación **LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA** que facilita su Delegado en Murcia, D. Rafael Almazán, calle de San Cristóbal, 7.

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radical. La consulta es de ocho a diez de la mañana, y se paga en el acto. Calle de San Lorenzo, 11.

INFALIBLE

curación de las GALENATURAS TERCIANAS y CUARTANAS con las píldoras de Martín Gil, que se venden á 11 reales cada una en las farmacias de López Córdoba, Vidrieros, y de Medina, plaza de Camacho. 20—11

LA PAZ DE MURCIA

Está injustísimo con nuestro querido jefe y amigo el Sr. López Puigcerver, nuestro estimado colega «El Pueblo», el cual no se puede eliminar de su oposición y de algo más hacia dicho señor. El Sr. López Puigcerver no ha engañado á Murcia; en lo que en su mano y posibilidad ha estado ha atendido sin escatimar nada las peticiones hechas y cumplido sus promesas, pero ni el Sr. López Puigcerver ha sido Ministro de la Guerra, ni Tabacalera, así que nunca ofreció de un modo absoluto hacer un cartel ni una fábrica de tabacos. Al hablar de lo que Murcia reclamaba, en un almuerzo dado en la calle hoy de don Eulogio Soriano, y en la casa de este malogrado y nunca olvidado buen murciano, que si hablara mucho refutaría de lo que hoy se dice y pasa sin que se le haga caso; en ese almuerzo, se habló de esas necesidades, y el Sr. López Puigcerver solo ofreció su apoyo, pero no hacer esos edificios, por lo que hemos dicho antes, porque no estaba en su mano. Que quiere á Murcia la prueba que sin excitaciones, apenas ha entrado en el Ministerio de Fomento y dependiendo de él una de nuestras mayores necesidades, la del puente, la hace activar para que la obra se realice, y nosotros nos atrevemos á esperar que venga á inaugurarla, porque nuestra corporación principal debe invitarle para ello. Calme su ojeriza «El Pueblo» y no sea tan injusto.

Parece mentira que haya en Mazarrón quien se atreva á inculpar de nada, á nuestros amigos cuando su advenimiento ha coincidido con el restablecimiento del orden, de la tranquilidad, y de la buena administración de que tan ansiosos se hallaban aquellos habitantes. Y que esto es cierto lo podemos atestiguar con nuestros adversarios, pues así lo hace constar el republicano «Pueblo» al reprochar unos desplantes del periódico conservador, al que le dice entre otros extremos: «Adversarios somos del partido fusionista, pero hacemos á los fusionistas de Mazarrón la justicia de reconocer, que han sustituido en aquella villa con una era de paz y de tranquilidad, que en vano intentan turbar con sus algaradas los perturbadores de siempre, los eternos enemigos del sosiego público, la era brutal de persecuciones, de apaleamientos y de crímenes, que tuvo su epílogo en la sección primera de esta Audiencia provincial.»

Cuando la capital, Cartagena y La Unión han enviado á París á ilustrados médicos para que estudien el método antidiférico del doctor Roux, creemos que huelga ya el que otros pueblos de la provincia hagan iguales sacrificios, pues al regreso de esos facultativos y al establecerse, si llega el caso, institutos para suministrar y aplicar el suero, no será eso tan egoísta que sea en absoluto para los enfermos de los respectivos pueblos, será para todos los que necesitan ese remedio.

Tampoco, por lo que hemos oído á personas competentes, es fácil tener establecimientos de esos, pues son costosos y necesitan auxilio para

sostenerse, lo cual es un motivo más para creer que no se pueden prodigar esos institutos.

Nos sugieren estas observaciones el haber leído en un colega que uno de los pueblos de la ribera del Segura trataba también de enviar un médico á París.

Apenas ayer mañana se repartió LA PAZ, tuvimos el honor de recibir la visita del señor Delegado de Hacienda, para pedirnos datos sobre lo que le decíamos del asunto de los montes de Lorca, con referencia á «El Constitucional» de dicha ciudad.

Así obran las autoridades celosas y que velan por los intereses del Estado y por su decoro.

Refiriéndose «El Eco de Cartagena» al señor Puigcerver, dice:

«Para muchos la entrada de tal Ministro en tal Ministerio no tendrá importancia ninguna. Para nosotros la tiene excepcional, porque el Sr. López Puigcerver ha sido siempre gran amigo de Cartagena y cuantas veces Cartagena lo ha necesitado para impulsar en Madrid algún asunto, otras tantas se ha puesto incondicionalmente al servicio de las comisiones oficiales que nuestro Ayuntamiento ha enviado á la Corte.

Sus manifestaciones la última vez que fué Ministro, no pudieron ser más explícitas. «Todo lo que sea compatible con mi cargo de Ministro estoy dispuesto á hacerlo por Cartagena». Eso dijo el Sr. López Puigcerver á la última comisión cartagenera que le visitó la última vez que fué Ministro, para interesarle el despacho favorable de algunos asuntos.

Nunca hemos dudado de la sinceridad de tales manifestaciones y por eso hemos sentido esa satisfacción de que hablábamos, al ver que el Sr. López Puigcerver, entraba en el Ministerio para desempeñar una cartera tan importante como la de Fomento.

El Sr. López Puigcerver puede hacer grandes cosas por Cartagena. El sabe y le consta que esta población arrastra hoy una vida anémica; que su puerto está vacío, sus minas paradas, su comercio exánime y agonizante su industria. Y no es este mal que padece Cartagena irremediable, no; el remedio es fácil, no costoso y puede ser á la vez que eficaz rápido.

Hace falta darle vida á Cartagena; pero para eso hay necesidad de aumentar sus comunicaciones, para que lleven nuevas corrientes comerciales que den á su puerto la importancia mercantil de que hoy carece.

Y como no se piden imposibles; como no se pide más que la línea férrea directa de Cartagena á Lorca para que las esperanzas de Cartagena se vean cumplidas; como eso sería bastante por hoy para que esta población saliera del apocamiento en que la tiene la crisis porque atraviesa y eso lo puede facilitar el Sr. López Puigcerver, que es grande amigo de Cartagena, de ahí que hayamos sentido gran satisfacción al ver que se le ha confiado el Ministerio de Fomento, que es precisamente el que flía de remediar los males de nuestro pueblo.

Mucho esperamos del Ministro y no creemos equivocarnos al pensar que el Sr. López Puigcerver hará todo lo posible para que sean satisfechas las necesidades que Cartagena siente.»

LA PROVINCIA

Desde La Unión.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mi estimado amigo: En este pueblo que, como V. sabe, vive de la industria minera y en el que es signo de prosperidad y de ventura el precio de los plomos, reina hoy un desaliento marcado, por que la baja de aquel mineral se sostiene, se acentúa más cada vez, y no lleva trazas de cambiar en sentido favorable.

Todo el mundo se queja de lo mismo: los mineros, los propietarios, los partidarios, los fundidores; y crece la miseria, aumenta el número de braceros sin trabajo y de mendigos, y presenta esto un cuadro de pobreza que asusta mucho por el presente, y más por el porvenir.

Aseguro á V., mi buen amigo, que si tal estado de cosas continúa, La Unión, población en otros tiempos rica y próspera, arrastrará una existencia triste, muy triste.

Continúan las obras de construcción de la nueva iglesia, que yo creo no cesarán hasta su terminación, aunque para ello sea preciso vencer muchas dificultades y salvar no pocos obstáculos, pero como todo se puede conseguir con constancia, y esta y los buenos deseos equivalen á dinero

cuando se emplean con oportunidad y entusiasmo, la nueva iglesia se terminará en un plazo relativamente corto, y La Unión tendrá un templo decoroso en armonía con su importancia y con el culto que se debe á la Madre de Dios.

En que las obras hayan comenzado y sigan con la posible actividad, ha influido poderosamente la iniciativa y el carácter tan simpático como enérgico del virtuoso cuanto ilustrado sacerdote D. Miguel Martínez Esteban, coadjutor de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, y el hombre que más lejos ha llevado sus entusiasmos y más ha trabajado para dar forma tangible á una idea cuya realización parecía hasta hace poco imposible, ó por lo menos, muy difícil.

No pretendo yo negar méritos á cuantos coadyuvan á aquella obra, pero es un deber de justicia colocar en primera línea al respetable sacerdote que he mencionado, y cuyo nombre es aquí tan popular como querido.

Quien como él no descuida un solo momento los deberes de su sagrado ministerio, compartiendo con el párroco, también muy digno de estimación, la cura de almas, y á la par que predica con el ejemplo las sublimes máximas del Evangelio dedica el tiempo que sus ocupaciones le dejan libre á trabajar incansablemente para allegar recursos con que poder construir el nuevo templo, bien merece que se le tengan en cuenta sus méritos y se consigne su nombre con gusto, haciéndole la justicia á que es acreedor.

Anoche se estrenó en el Teatro Principal de esta ciudad un sainete en un acto que se titula *Entre listos anda el juego, sálvese el que pueda ó las fiestas en Visavera*. Su autor ha querido darle carácter local, pero no lo ha conseguido, con ser esto una cosa no muy difícil, á pesar de la longitud que ha dado al título de su obra.

Las personas que han pretendido caracterizar no se parecen en nada á los tipos que el autor presenta, ni las escenas que en la obra se desarrollan ocurren ni han ocurrido en La Unión.

Pura fantasía, deseos de molestar, y gracia alemana de esa que hace efecto á los tres meses. De V. aftmo. amigo y s. s.;

El Corresponsal.

3 de Noviembre de 1894

NOTICIAS.

Rogamos

el pago á los suscritores de esta capital y de fuera que no estén al corriente.

En el día de ayer fueron analizadas 49 muestras de pimienta molido por el Sr. Perito químico municipal, cuyas muestras se recogieron de otras tantas partidas que había en esta estación férrea para embarque, resultando según dicho análisis que todas son puras por no contener mas mezcla que el aceite de de olivas que se emplea en la elaboración de este género.

Las partidas de referencia pertenecen á remitentes de esta población y su término municipal.

Ayer tarde llegó á esta ciudad y tuvimos el gusto de saludarle, el aplaudido banderillero de la cuadrilla del Conejito, Rafael Martínez (a) *Cerrajillas*, que toreará el próximo domingo en sustitución de *Manene*.

Próximo el sorteo de los mozos del presente reemplazo, llamamos la atención de los padres de familia sobre la sociedad «La Previsora de Padres de familia» que redime á sus suscritores por 900 pts. si les corresponde la suerte de soldado. Por los antecedentes de años anteriores sabemos que esta sociedad cumple sus compromisos religiosamente y sin engaño ni pomposas ofertas.

En la Secretaría de Instrucción pública, se ha recibido el título de maestro de primera enseñanza, á favor del vecino de esta capital, D. Agustín Bartolomé Esteban y Zárate.

Han salido para Madrid nuestros amigos don Ricardo Gil y D. Adolfo Herrera, con la señora de este y hermana del primero D.ª Magdalena, a quienes deseamos feliz viaje.

Ha regresado de Jumilla nuestro amigo don Eduardo Pardo.

Obras públicas.

Por la Dirección general se ha señalado el día 10 de Diciembre próximo para la subasta de las de construcción de una caseta con destino á los carabineros del puesto de Trincabotijas (Cartagena).

Por el Juzgado de primera instancia de la Catedral se llama á los que se crean con derecho á los bienes de la finca D.ª María de la Purísima Blas Alcedo Díaz Quiles, fallecida el 2 de Junio de 1855, en Aguilas.

Ha salido para sus posesiones del Pinatón con su distinguida señora, nuestro particular amigo D. Ednardo Riquelme.

La enajenación de las leñas y pastos de los montes comunales de Mula, se verificará el día 25 del corriente á las once de su mañana en aquella Alcaldía.

«Mas versos».

El libro de poesías recientemente publicado con este título por D. José Tolosa Hernández se vende en la librería de la viuda de Perelló y en la Administración de «Las Provincias de Levante». Precio una peseta.

Hoy se verificarán en la Audiencia, en la sección primera, un juicio procedente del juzgado de San Juan, por homicidio, contra José López Muñoz.

D. censor Sr. Guirao (D. R.), procurador Sr. López.

En la sección segunda, no hay juicio.

Con el fin de que los que necesiten la cédula personal no incurran en el recargo establecido por la ley, se avisa, á los interesados que está para espirar el plazo de la adquisición voluntaria.

Nuestro amigo el diputado D. Francisco Martínez González, no se ha asentado; permanecerá aquí aunque no celebre sesión la Diputación, hasta que cumpla los días en que debían celebrarse.

Se encuentran enfermos, aunque no de cuidado, nuestro estimado amigo el profesor del Instituto don Eugenio Clemente y su señora, á quienes deseamos pronta y completo restablecimiento.

Mañana termina el plazo de prórroga que se concedió á los médicos de la capital para proveerse de contribución industrial.

Ha sido nombrado jefe de la estación telegráfica de Lorca, D. Esteban Muñoz, dignísimo funcionario de Telégrafos que prestaba sus servicios en el Centro de esta Capital.

El Sr. Batlle, muy conocido y apreciado en Murcia entre los continuos asistentes al Teatro Círculo, ha rescindido su contrata con la empresa del teatro de Cervantes de Sevilla que dirige D. Pablo López, que continuará sus tareas en dicha capital, en vez de salir para Jaén, como se había dicho.

El «Boletín Oficial» publica el resumen general de los ingresos y gastos del primer trimestre de este año económico, autorizados en los presupuestos ordinarios y adicionales de los Ayuntamientos de esta provincia para el actual ejercicio.

Para enajenar los espartes que pueden producir los montes que el Estado posee en término de Caravaca, durante los años forestales de 1895 á 94 y 94 á 95, se señala el día 16 del corriente y hora de las once de su mañana, para que se celebre una tercera subasta.

Por providencia del Juzgado de Yecla, dictada en los autos ejecutivos instados por el procurador D. Gregorio Ruiz, en representación de D. Pedro del Portillo y Ortega, contra D.ª Francisca Soria Jimenez, sobre reclamación de cantidad, se saca á pública subasta por término de veinte días, varias fincas.

En los autos ejecutivos seguidos en el Juzgado de S. Juan á instancia del procurador D. Tomás Atenza y Reynel, en nombre de D.ª Fuensanta Seiquer López, contra D.ª Leonor Acosta y Acosta, primero y después como tercer poseedor D. Andrés Acosta y Acosta, vecino de Mazarrón, se saca á pública subasta el día 4 de Diciembre próximo una hacienda entendida por la de Cuesta Larga, ó de la Concha, sita en el término municipal de la villa de Mazarrón.

La gran farmacia homeopática especial fundada por el Dr. Gran Ala, Unión, 8, Barcelona, está repartiéndose entre sus clientes un extenso catálogo profusamente ilustrado con 103 grabados; con el cual demuestra la gran importancia de tan acreditado establecimiento, único en su género en nuestro país y en competencia con los más acreditados del extranjero.

La casa no ha perdonado medios ni sacrificios para ponerla á tal altura, prestando así un valioso concurso á la propagación del «Similia Similibus». Acompañan al catálogo unas preciosas indicaciones homeopáticas para las principales enfermedades y otras de los más importantes medicamentos; lo que hace del citado catálogo una interesante obra de consulta para todos los amantes de la doctrina de Hahnemann.

Nuestros productos en el extranjero

Ahora que la asamblea de productores va a reunirse para ocuparse en aquellos asuntos que afectan a nuestra producción nacional encontramos muy de actualidad un artículo del periódico de Nueva York, *Iberia* del cual tomamos algunos párrafos recomendando su lectura pues con él se demuestra que si nuestra producción no florece es tanto por la falta de protección del Gobierno como por nuestro carácter, que nos lleva a hacer demasiado política y muy poca administración, malogrando las condiciones de nuestro suelo, el adelanto de nuestras industrias y el desarrollo de nuestra riqueza.

Los tejidos.

Los tejidos catalanes, y particularmente los paños y casimires, son llevados a América como producción inglesa, y a los hispano-americanos, que oyen a diario que España es una nación atrasada y que no produce sino políticos, oradores y poetas, no hay quien les baga comprar los casimires catalanes si se les ofrecen como tales; pero pagan subido precio por los mismos artículos si llevan marca de fábrica inglesa, ó si siquiera son llevados a aquellas repúblicas por buques ingleses. Basta al comerciante publicar el siguiente aviso, y ya queda bautizado inglés el artículo hecho en tierra y por manos españolas: «Por vapor inglés *Albion* hemos recibido un magnífico surtido de casimires y paños». El comerciante no miente, es verdad; el público mismo es el que se engaña, figurándose inglés todo lo que sale de Inglaterra ó carga un buque británico.

Los vinos y el cognac.

El vino que se exporta, y se hace pagar, no sólo ya en la América española, sino en todo el mundo como vino de Burdeos, no es otra cosa que vino español, descompuesto por la química burdesa para dar gusto a los encaprichados y por seguir la moda.

Sabido es que las viñas de Burdeos no producen para el consumo de su titulado vino, y que a España van a comprar los fabricantes franceses el vino español, que se llevan, después de reducido y quintaesenciado, evitando flete y derechos crecidos, para convertirlo en vino de Burdeos, por obra y gracia del campeche y otros menzujes.

Cuanto a los cognacs, es también Francia la que ha impuesto los suyos «Hennessy y Martel», sin que valgan para los consumidores de fuera de Francia las excelencias del cognac español.

Vive en Nueva York actualmente un conocido comerciante de Caracas, el Sr. D. Luis Fosythe, que hizo cuanto estuvo en su mano para dar a conocer en aquella ciudad, y lograr su aceptación, el Brandy ó cognac que en Málaga «produce», «no fabrica», una gran destilería. Vanos fueron sus empeños. Triunfaron los Brandyes «fabricados» en Francia.

Jabones y aceites.

El jabón de Castilla se falsifica ó se lleva a las repúblicas hispano-americanas descaradamente como producto francés.

Conocemos el caso de una señora que, al encargar la compra de un pan de jabón de Castilla, dijo compre me V. un jabón de «Castilla francés»...

Los aceites españoles puros no tienen buena aceptación por eso... porque son puros.

En cambio el francés es el favorito; primero, porque es francés, y luego, porque «tiene un color muy bonito», y... porque «no huele»...

Aceitunas sevillanas.

«Pero qué más? Las aceitunas sevillanas, ya que no pueden ser falsificadas las enfrascan en Inglaterra y se venden luego como «Aceitunas sevillanas de Morton»...

Y esas son las preferidas, pues la fábrica (de envases y de conservas) do Morton tiene el cuidado de presentarlas muy bien, escogidas de un mismo tamaño todas, y basta arregladas en fila; al paso que de España salen en barriles y cuñetes, y como Dios da á entender.

«Bastan los casos anunciados, dice la *Iberia*, para que nos convenzamos de que, si España no tiene extensos mercados de las repúblicas originarias suyas, culpa es de los españoles, como culpa es de los hispano-americanos que sus productos no sean bien apreciados y conocidos en la Península.

«Hasta cuando permitir que el café sudamericano, por ejemplo, pase y se venda como café de Puerto Rico, sin que haya nada ni nadie que logre convencer á los peninsulares que ese «caracolillo» es, en su mayor parte, de Venezuela y de Colombia?»

Comercio hispano-francés

Durante el pasado mes de Septiembre hemos enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 138 510 hectólitros y 7.961 de licor, que suman en conjunto 146 171 hectólitros.

De estos han ido al consumo francés 134.101, que unidos á los 1.506.146 exportados en los ocho meses anteriores, suman 1.640.247 hectóli-

tros, valorados en 54.497 000 francos. Como en igual mes de 1893 nuestra exportación fué de 166.817 hectólitros, hay una diferencia en contra de Septiembre de 1894 de 20.646 hectólitros.

Durante el citado mes de este año, Italia exportó á Francia 3.121 hectólitros, por 5.771, que envió en igual mes de 1893.

En el mismo espacio de tiempo, Argelia exportó á Francia 59.240 hectólitros de vino. Portugal, 678. Túnez, 1.698.

Otros países, incluyendo el vino y el licor, 13.054 hectólitros.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Septiembre último la cantidad 1.119.500 kilogramos, que unidos á los 37.937 000 llegados en los ocho primeros meses del año, suman 39.057 000 kilogramos, valorados en 10.816.000 francos.

El mismo mes del 93 exportamos 674.400 kilogramos, habiéndose, por tanto, obtenido un aumento en este año de 445.100 kilogramos.

Pasemos al aceite que hemos exportado á Francia.

De España han ido en Septiembre último 117.600 kilogramos, y se han librado al consumo 85.300, que unidos á los 2.344.000 de los ocho meses anteriores, suman 2.469.000 kilogramos, cuyo valor se estima en 2.065.000 francos.

En igual período de 1893 fué nuestra exportación de 8.866 600 kilogramos, ó sean 4.439.300 más que en el presente año.

En Septiembre de 1893 exportamos 334.100 kilogramos, lo que arroja una diferencia en contra para Septiembre último de 216.500 kilogramos.

Italia, en igual mes de Septiembre exportó á Francia 512.700 kilogramos, por 457.400 en 1893. En todo lo que va de año, la exportación del aceite italiano sobra en 4.804.400 kilogramos á la de 1893. Precisamente lo que nosotros hemos perdido.

En legumbres hemos exportado durante Septiembre último 62.200 kilogramos, unidos á 1.812.700 de los pasados meses del año, suman 1.874.900, valorados en 747.000 francos, contra 22.700 kilogramos que enviamos en 1893.

El valor total de la exportación española á Francia durante los nueve primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 131.485.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 76.923.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de francos 54.562.000.

MELILLA

Las noticias de Melilla recibidas en Málaga, anuncian que hace algunas noches se vienen observando en el campo riffeño gran número de hogueras.

Se dice también que en una reunión celebrada por los moros se ha acordado pedir á Muley Araf que no impida la introducción de cebada en el campo de Melilla y disponga la construcción de un fuerte.

Se ignora que motivos puede haber habido para ello, pero no tendría nada de particular que obedeciera á los rumores que se propalaron, según los cuales en el campo riffeño se ha producido la agitación contra el tío del Sultán.

LA RESUCITADA

Hace pocos, días verificóse en Monserrat el entierro de una criatura de poca edad, asistiendo como es costumbre una música y los amigos y parientes de los padres de la niña.

Para dar lugar á que se cumplieren las veinticuatro horas fué depositado el féretro en una sala del cementerio, donde permaneció toda la noche. Cuando por la mañana se presentó el sepulturero para dar tierra al cadáver, comenzó la niña á llorar, pues debía sentir mucho apetito, por cuanto se la vió chupando un pedazo de cartón que halló á mano en el ataúd.

Sorprendido el enterrador por aquella inesperada *resurrección*, llevó la criatura á la casa paterna, principiando á mamar del pecho de su atribulada madre, como si nada hubiera ocurrido.

El vecindario llama á la niña la *resucitada*. El alegrón de los padres, que creían haber perdido para siempre á su hija, fué grande.

Marruecos.

Los 400.000 duros.

El corresponsal de *El Liberal* en Tánger afirma que pronto llegará á Madrid una embajada de Marruecos, la cual entregará al Gobierno los 400.000 duros resto del primer plazo de la indemnización de guerra.

El sultán quiere excusarse del retraso sufrido, y para ello el embajador manifestará á la regente cómo el emperador está dispuesto á cumplir los compromisos que contrajo su padre, pidiendo al mismo tiempo que se tengan en cuenta la situación difícil del imperio, la poca edad y la reciente elevación al trono de Abd-ül Azis y la perturbación que en la actualidad hay en Marruecos.

El embajador insistirá en garantizar las buenas intenciones que animan al emperador y manifestará las esperanzas que éste tiene en que no ha de faltarle la benevolencia—que no les faltó jamás—de los gobiernos españoles.

Muley Amin.

Nos parece que la expedición al Riff vá á llegar á su destino, cuando no quede un riffeño en todo el territorio africano.

Dícese que Muley Abba, califa imperial de Marrakesh, pide con urgencia refuerzos de la corte, y ésta ha creído oportuno utilizar la habilidad y el prestigio de Muley Amin, ordenándole que vaya á Marrakesh en lugar de ir al Riff.

Para mandar la expedición á Melilla ha sido nombrado un tenientillo que continuará, si le dejan, su viaje con las fuerzas que seguían á Muley Amin.

ASAMBLEAS PEDAGOGICAS

Debiendo continuar en el año próximo la celebración de las asambleas y exposiciones escolares, la dirección de Instrucción publica ha acordado lo siguiente:

Primero. Las asambleas del magisterio de primera enseñanza y las exposiciones de trabajos escolares correspondientes á las regiones del Mediodía y Este, se verificarán en Sevilla, Valencia y Barcelona, durante los meses de Abril y Mayo próximos, á cuyo fin se señalarán oportunamente por esta dirección los días en que hayan de celebrarse.

Segundo. Concurrirán á estas asambleas los inspectores delegados y maestros que fija la expresada orden de 6 de Noviembre, las exposiciones serán de la misma índole que las organizadas por la orden de 31 de Mayo próximo pasado.

Tercero. Concurrirán á Sevilla la misma provincia y las de Jaén, Granada, Almería, Málaga, Badajoz, Cádiz, Huelva, Córdoba, y Canarias.

A Valencia, la misma y la de Albacete, Alicante, Murcia Castellón y Teruel.

A Barcelona, la misma y las de Baleares, Lérida, Gerona, Tarragona, Huesca y Zaragoza.

Cuarto. En la forma que previenen las órdenes ya citadas, la de 8 de marzo y la circular de la inspección general de primera enseñanza de 31 de mayo, se constituirán en el término de quince días en las mencionadas capitales de Sevilla, Valencia y Barcelona, y darán principio á los trabajos que les correspondan las comisiones que determina la regla 4.ª de la mencionada orden de 8 de marzo.

Quinto. Tanto las asambleas como las exposiciones se acomodarán en un todo á las prevenciones contenidas en las órdenes de que se ha hecho mérito, sin otra diferencia que la de que las contestaciones á que se refieren las reglas 10 y 11 de 8 de marzo deberán ser remitidas á los inspectores de la región de Sevilla antes de 1.º de marzo próximo, y á los de las regiones de Valencia y Barcelona antes de 1.º de abril siguiente.

Sexto. Se recomienda muy eficazmente á las directoras de las escuelas normales y á las maestras de las públicas de primera enseñanza, que las labores y los trabajos de las alumnas que remitan á las exposiciones, han de ser propias de las necesidades y usos comunes de las familias, con preferencia á las obras costosas de lujo y de mero adorno.

Séptimo. Los temas que se han de discutir en las tres asambleas son los siguientes:

1.ª La familia y la escuela en España.—¿Cuáles son por punto general, así en las poblaciones grandes como en las de corto vecindario, las relaciones entre los maestros y los padres de familia, en lo que se refiere á los niños que asisten á las escuelas? ¿Se nota adelanto en el interés que aquéllos deben mostrar por la educación de sus hijos? ¿Qué pueden hacer los maestros para despertar y acrecentar ese interés de la familia? ¿Qué disposiciones pueden adoptar en el régimen de la enseñanza las autoridades superiores para coadyuvar al mismo fin?

2.ª La escritura.—¿Cuáles deben ser las condiciones esenciales de la escritura para las necesidades y usos de la vida moderna? ¿Reune todas las circunstancias apetecibles el sistema de escritura llamado Iturzaeta, el de Torio ó el algún otro de los conocidos en España? ¿Convenía adoptar la letra vertical?

3.ª Educación física de las niñas.—Dadas las condiciones de la mayor parte de los locales de las escuelas, ¿qué puede hacerse para combatir los innobres efectos de la seductariedad? ¿Los campos escolares en las grandes poblaciones, ¿hallarán oposición en las preocupaciones del vulgo? ¿De qué modo podrían las maestras contribuir á que se adopten como costumbre provechosas las excursiones, los paseos y los juegos de las niñas?

Octavo. En el desarrollo y discusión de estos temas se cumplirán las observaciones consignadas por la inspección general en su circular de 31 de mayo.

Noveno. Esta dirección determinará oportunamente la época en que se ha de celebrar en Madrid la asamblea y exposición de la región central.

EL GANADO DE GALICIA

Dice un periódico inglés:

«En Hull (Inglaterra) se ha formado una Sociedad bajo la razón *Export Cattle Syndicate*, (Sindicato de exportación de ganado), con un capital activo de 250.000 libras, ó sean, próximamente, 7.500.000 pesetas, para dedicarse á la exportación de ganado vacuno de Marruecos.

Los Sres. Sons of Thomas Haynes, han sido nombrados agentes generales con poderes para nombrar agentes en todos los puertos de España, islas Baleares, Melilla, Gibraltar, Portugal y Marsella, como también en cuantos puertos estime conveniente.

El objeto principal de esta importante Sociedad es la compra de ganado vacuno en el interior del imperio de Marruecos, á cuyo efecto ha adquirido gran extensión de terrenos de pasto á

media jornada de Tánger, donde cuentan ya con varias paitidas.

Establecer un servicio periódico semanal para la exportación, y surtir á los diferentes mercados de España, Portugal, Marsella é Inglaterra de ganado vacuno.»

Con este motivo, un periódico de Vigo dice con mucha razón:

«Estas noticias tienen importancia suma para Galicia, pues de resultar cierta la constitución de esa empresa, el comercio de nuestro ganado sufrirá rudo golpe.

«Ahora más que nunca se hace necesario que el gobierno español redoble sus gestiones cerca del gobierno inglés para que levante la absurda prohibición de importar en Inglaterra ganado gallego, con el fútil temor de una epidemia.

«¿Pues no se envía continuamente ganado vacuno, á Gibraltar? Hoy mismo sale de Vigo un vapor conduciendo 100 cabezas para el consumo de las tropas de aquella guarnición y marinería de la escuadra.

Pues de igual modo que van allí podían ir, sin inconveniente alguno, á los demás puntos de la Gran Bretaña.

No es, pues, la supuesta epizootia lo que hizo á Inglaterra cerrar sus mercados á nuestro ganado; hay otras razones, de carácter económico, que son las que nuestro Gobierno debe estudiar para ver si puede hacerse algo en favor de la riqueza pecuaria de esta región.»

Una circular del Cardenal Saneha.

Por noticias telegráficas adelantamos á nuestros lectores el espíritu de la circular que el señor Arzobispo de Valencia ha dirigido á los sacerdotes de su arzobispado.

He aquí íntegra dicha circular.

«Ha llegado á nuestra noticia que algunos sacerdotes, afortunadamente muy pocos, se han permitido asistir á Circulos de carácter político y tomar parte en lo que se ha tratado en los mismos.

Aunque estamos en la persuasión de que en semejante proceder no habrá habido intención deliberada de faltar á las reglas de conducta trazadas al clero por nuestro Santísimo Padre León XIII en la Encíclica *Cum multa*, y reiteradas después por nuestro dignísimo antecesor en este arzobispado, sin embargo para que nadie vea en nuestro silencio una tolerancia que en las actuales circunstancias carecería de fundamento y justificación, debemos recordar y mandar á los sacerdotes sujetos á nuestra jurisdicción ordinaria, cualquiera que fuere su cargo y dignidad, el exacto y fiel cumplimiento de las susodichas reglas, prohibiéndoles terminantemente, bajo los apercibimientos y penas á que hubiere lugar, que tomen parte en manifestaciones públicas y debates de partidos políticos, cualquiera que fueren sus tendencias, sus programas y su espíritu.

Aparte de las opiniones y convicciones subjetivas que puedan tener en su conciencia los eclesiásticos, ni les conviene entregarse en sus actos externos á pasiones y demostraciones políticas, ni tampoco está en su potestad hacer odioso el sagrado ministerio de que se hallan investidos, y menos el ejercitarle en favor de alguna parcialidad, agrupación ó partido de los que luchan en el agitado campo de la política. Al contrario, es estricto deber suyo emplear los prestigios de sus funciones ministeriales en bien de todos los fieles confiados á su cuidado para la edificación y santificación de los mismos. Tampoco les es lícito comprometer con indiscreciones e imprudencias la condición y dignidad de su estado y dar ocasión á recelos, odios y persecuciones contra la Iglesia. Antes bien, deben procurar sobreponerse á toda contienda y división, y mantener la independencia y elevada posición de su dignidad sacerdotal, para que de todos sea ésta venerada y respetada.

Esperamos, por tanto, que el clero todo de nuestra archidiócesis, sumiso y obediente, como lo ha sido siempre, no sólo á los mandatos, sino á los consejos y meras insinuaciones del Vicario de Jesucristo en la tierra, sabrá mantenerse alejado de bandos y divisiones, y que, inspirándose en los altísimos fines á que está enderezado su sagrado ministerio, aplicará sus virtudes, su ejemplo, su ciencia, su notorio celo y laudable actividad á predicar el Evangelio, enseñar la doctrina cristiana, ejercer la caridad, fomentar asociaciones piadosas, visitar las escuelas, hospitales y asilos benéficos, encarecer la lectura de buenos libros, proteger círculos católicos de obreros, patronatos y agremiaciones, conforme lo ha reconendado repetidas veces nuestro Santísimo Padre León XIII, y en una palabra, consagrarse con grandísima abnegación á salvar y defender la religión y llevar su bienhechora influencia á todas las clases y organismos de la sociedad.

De esta manera los sacerdotes harán más fructuosos los trabajos de su ministerio; se moverán siempre dentro de los límites que la prudencia y moderación señalan á su actividad; serán vínculo de unión y mensajeros de paz entre los pueblos; cumplirán fielmente su altísima misión de promover la gloria de Dios y procurar la salvación de las almas, y verán aumentarse cada vez más sus prestigios, su legítima influencia y los respetos que les son debidos como ministros de Dios y dispensadores de sus misterios.

Valencia 8 de Noviembre de 1894.—El cardenal arzobispo de Valencia.

ASAMBLEA DE PRODUCTORES

Con objeto de constituir la asamblea general de la Liga de productores, y discutir los gra-

ves problemas que hoy preocupan al país productor, tales como la cuestión agrícola, la revisión a unclaria, etc., han llegado a Madrid representantes de las Ligas de Barcelona, Manresa, Sabadell, Tarrasa, Igualada, Granollers, Olot, Villanueva y Geltrú, Lérida, Bilbao, San Sebastián, Beasain, Tolosa, Eibar, Málaga, Sevilla, Medina de Rioseco, Valladolid, Salamanca, Burgos, Gijón, Pamplona, y se esperan los de otras importantes poblaciones.

La reunión, como se ve, revestirá gran importancia. Hoy llegarán también representantes del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y de la Liga de productores vizcaínos, de Bilbao.

DE RUSIA

El cadáver del Czar

Hoy llegará a Sebastopol el cadáver del Czar Alejandro.

El templo en que ha de estar expuesto se halla lujosamente decorado.

A San Petersburgo llegará, como ya se ha dicho, el día 13.

Salida de Livadia

Comunican de Livadia que el féretro de los restos mortales del emperador Alejandro, fué transportado anteanoche a la iglesia, yendo seguido por la emperatriz viuda, el Czar y las Grandes Duquesas.

Las campanas doblaban fúnebremente, y alumbrado por blandones fué expuesto el cuerpo y recibió solemne bendición.

A la llegada del cadáver del Czar a San Petersburgo se le prepara un recibimiento grandioso é imponente.

Tribunales

El robo de la estación de las Delicias.

Ayer continuó la vista de la causa instruida con motivo del robo de la estación de las Delicias, informando en primer lugar el representante del Ministerio fiscal, Sr. Del Rio, después el de la acusación privada, Sr. Auriolles (D. Carlos), y por último los cinco letrados defensores.

Hoy comenzará la sesión con el resumen del presidente y se dará veredicto y sentencia.

El testamento falso.

Se ha comenzado el rumor atribuyendo al fiscal del Supremo la petición de dieciocho años de prisión para el ex juez Sr Zapata.

La causa ha pasado al acusador privado quien se adherirá en un todo al escrito del fiscal.

Varias vistas.

El Jurado se reunió ayer en la sección tercera para juzgar a Rafaela Espinosa, acusada de robo, y contra la que pedía el fiscal, Sr. Valle, tres años de prisión correccional, y el defensor D. Juan Astudilla y Meneses, en un informe hecho con acierto seis meses de arresto.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia de acuerdo con el Ministerio público.

En la sección cuarta se celebraron dos juicios de escasa importancia: uno de hurto contra Antonio Sandoval, y otro contra otro acusado de lesiones, al que defendió el Sr. Díaz Valero.

En la sección primera se suspendió un juicio de estafa que había señalado.

Para mañana.

En la sección cuarta se verá, en juicio oral y público, la causa contra Raimundo González, por asesinato de una anciana que habitaba en un solar de la calle de Doña Bárbara de Braganza, y a quien después robó.

En las conclusiones del fiscal se pide la pena de muerte para el procesado.

En Tarragona

Batalla sangrienta.

Terminó ayer el examen de los testigos que figuran en esta causa, todos ellos, por cierto, en extinción de condena de homicidio.

El fiscal modificó sus conclusiones provisionales, y retirando la acusación contra cuatro procesados, por no resultar cargo alguno contra ellos.

Estos pertenecen al bando de navarros y aragoneses.

Al preguntar el presidente si alguien quería sostener la acusación que retiraba el fiscal, uno de los andaluces dijo que él la sostenía, y al comenzar la exposición de sus cargos el presidente le retiró la palabra, diciéndole que debía nombrar abogado y procurador.

El procesado pidió que se le nombraran de oficio; al contestar el presidente que no podía ser así y que las acusaciones y defensas de oficio ya las sostenía el fiscal, el procesado retiró la acusación.

El juicio se suspendió en seguida.

Continuará hoy.

Extranjero.

China y Japón

La toma de Fou-Cheou.

Un despacho de París dice que se han recibido telegramas confirmando que el ejército japonés se ha apoderado de la ciudad de Fou-Cheou, situada sobre el golfo Liautuns, al Norte de Petchili.

La Paz.

The Times inserta en su primera edición un despacho de Tientsin diciendo que los embajadores y ministros extranjeros han sido convocados para que asistan al sábado próximo a la reunión del Consejo de Gobierno del Imperio.

Añade que todos han recibido una nota idéntica de la petición hecha por China reclamando la intervención europea.

El despacho termina asegurando que, tanto los embajadores de las grandes potencias como los ministros extranjeros, han prometido apoyar dicha demanda cerca de sus Gobiernos respectivos.

Rio Janeiro.

Revolución militar.

El periódico *El Herald*, de Nueva York, publica un telegrama de Montevideo diciendo que ha estallado una revolución militar en Rio Janeiro, ignorándose todavía si es en favor ó en contra de la proclamación de la dictadura del general Peixoto.

Italia.

La Liga socialista.

En Reggio (Emilia) ha terminado el proceso que se seguía contra los individuos de la disuelta Liga socialista.

Todos los inculcados han sido condenados de uno á tres meses de destierro, estando incluido en este último extremo el diputado Prampolini.

Estados Unidos

Elecciones.

Según un telegrama de Nueva York en las elecciones verificadas ayer fueron elegidos los candidatos republicanos en Nueva York y en los Estados del Oeste.

Noticias

Robo de un reloj.

A D. Antonio Cantero le fué ayer robado un reloj que tenía en su dormitorio.

El Sr. Cantero indicó como presunta autora de la sustracción á una señorita de veinticuatro años que había ido á su casa con objeto de cobrar una pensión que mensualmente cobra el denunciante á la madre de la muchacha.

Esta parece que se declaró autora de la locura que había realizado, encontrándose las alhajas empeñadas en la calle de Toledo, 84, donde las intervino el Juzgado de guardia.

Telegrafian de El Ferrol que en la fragata *Almansa* ha ocurrido un lamentable suceso.

Hallándose la tripulación practicando faenas de Marinería, disparóse súbitamente el cableante, hiriendo de más ó menos gravedad á nueve individuos.

De Vigo telegrafian á *La Correspondencia* la noticia del suicidio de un millonario. Dice así el despacho:

«A las ocho de la mañana de hoy (día 6) se suicidó, arrojándose á la calle desde uno de los balcones del hotel Continental, el acaudalado propietario en Guatemala D. Pedro Mauri.

El suicida es natural del Ferrol y residía accidentalmente en esta ciudad.

El hecho ha causado penosa impresión.

El suicida quedó muerto en el acto.

Se ignoran los móviles que le impulsaron á tan extrema determinación.

Dícese que deja una fortuna de treinta millones de reales.»

Los concurrentes al salón de conferencias del Congreso están de enhorabuena.

Ayer se estrenaron allí cómodos divanes y amplios sillones forrados de cuero.

El país paga.

En el ministerio de Marina celebraron anteaer tarde una larga conferencia con el Sr. Pasquín los representantes de la casa Noriega, de Cádiz.

El Diputado cubano Sr. Dolz ha recibido un telegrama de Cienfuegos participándole la constitución del comité reformista definitivo de dicha ciudad, al que concurririeron delegados de la Junta Central de la Habana.

Un año suicida.

En Zaragoza se ha suicidado un joven de trece años, dependiente de una tienda de ultramarinos. Al notar la falta del chico fué á buscarle un hermano suyo, y lo encontró en la trastienda, ya cadáver, pendiente de una cuerda atada á la palomilla de un armario.

Se ignora qué motivos pudo tener para atender contra su vida.

León XIII ha encomendado al escultor Mac-carai el trabajo de su sepulcro. Este monumento será en mármol blanco de Carrara. Sobre el sarcófago un león sostendrá la tibia. A la derecha se hallará la estatua de la Fé, mostrando las Sagradas Escrituras. En la izquierda la de la Verdad, que apoyará su mano sobre el escudo del Pontífice. En un ángulo de la tumba habrá una inscripción sencillísima redactada por el mismo Papa, dice así: *Hic Leo XIII, P. M.— Pulvis est.*

Delores Avila.

Ha fallecido en la cárcel de mujeres de Alcalá de Henares, habiendo observado durante su estancia en aquel establecimiento una conducta digna del mayor elogio, sin que haya habido precisión de amonestarla ni una sola vez.

La cómplice de Higinia Balaguer ha muerto afirmando que aunque tenía conocimiento de lo que se preparaba contra doña Luciana Borcino, no tomó parte en el crimen.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el subsecretario del ministerio de Marina, general Sánchez Ocaña.

Ayer quedaron discutidas las actas de los diputados provinciales de Madrid.

Créese que hoy se librará la batalla para la elección de presidente.

Tendrá que ver.

Uno de estos días se firmará el Real decreto sobre proyecto de reforma del Código penal de la Armada, que viene á modificar el vigente, dado en 24 de Agosto de 1888 por el general Rodríguez Arias.

Según tenemos entendido, el carácter que informa la proyectada reforma es el de aproximación al Código penal del Ejército.

La *Gaceta* de hoy contiene varios reales decretos de personal y de indulto del ministerio de la Guerra.

Pasado mañana saldrán de esta corte para París, los señores del cuerpo diplomático y representantes de la Marina y del Ejército que acompañarán á Rusia al duque de Alba.

El noble y extraordinario embajador esperará á su comitiva en Berlín, de donde han de partir reunidos para San Petersburgo, en donde se celebrarán los funerales el 20 del corriente mes.

La Reina firmó ayer los siguientes decretos. Concediendo la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, al intendente de división D. Antonio Fernández de la Vega.

Idem id. id. á D. Jovino García Tuñón. Concediendo indulto de la pena de muerte conmutadosela por la inmediata de cadena perpetua, á los paisanos Manuel García Lazcano y Manuel Gálvez Palmero.

Idem id. id. conmutadosela por la inmediata de reclusión militar perpetua, al soldado Rafael Rodríguez Moya.

Ya se curó Guerrita.

Dice *El Nacional* de ayer:

«Nos consta que el célebre Guerrita se encuentra ya restablecido de su indisposición y dispuesto á firmar muchos contratos para torrear cuanto pueda el año que viene.»

Un choque.

—A las siete y media de la noche se desbocaron en el paseo de Recoletos los caballos de un coche particular.

El carruaje chocó con un tranvía en la calle de Villanueva, esquina á la del Cid, ocasionando la lanza la fractura de tres costillas á un sujeto que iba en la plataforma del tranvía.

El lesionado, que se llama Candido Oñate, y habita en la calle de Serrano, núm. 90, sotabanco, fué asistido de primera intención en el Gabinete médico del barrio de Salamanca.

El Sr. Balaguer se halla enfermo hace dias, de gravedad.

Un ejemplo que debiera ser imitado.

Al tomar posesión de la presidencia de la Diputación Provincial de Zamora, el 3 del actual D. Fabriciano Cid, su primer acto fué el de renunciar las 5.000 pesetas que en concepto de gastos de representación venía cobrando el antiguo presidente.

[No hay más que un Cid en el mundo]

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que sirven en los Tribunales y Juzgados remitan á dicho ministerio, en el término de quince dias, y por conducto del presidente de la Audiencia territorial respectiva, declaración de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos; siendo extensiva dicha obligación á los funcionarios excedentes, quienes lo harán directamente al ministerio, dentro del expresado plazo.

Ultimas notas.

Para tratar de la elección de personas para la mesa del Congreso, conferenció ayer el señor Sagasta con el marqués de la Vega de Armijo. Parece que quedó convenida la reelección de los secretarios de dicha Cámara.

De este asunto se ocuparán los ministros en el Consejo de esta tarde.

Se creía anoche que la combinación de altos puestos administrativos ha de estar relacionada con la combinación de cargos parlamentarios.

También se ha de ocupar hoy el Gobierno de la presidencia de la Comisión general de presupuestos en una y otra Cámara, y de las candidaturas para constituir esas Comisiones.

El Ministro de Hacienda ha comunicado á los departamentos ministeriales la Real orden reclamando los presupuestos parciales para el próximo ejercicio económico, señalando el plazo de un mes para este fin.

Es casi seguro que los presupuestos no se presentarán á las Cortes hasta Febrero.

Amigos íntimos del Sr. Abarzuza dicen que la entrevista de la Reina regente con el ministro de Ultramar, fué de verdadera satisfacción para éste, que estuvo á la altura de un hábil cortesano, y que le hallaba encantado de las bondades que S. M. había tenido para con él.

Como ayer dijimos, después del juramento se dirigió al domicilio del Sr. Becerra, pero no le halló en casa y su toma de posesión se verificará hoy.

Dice *La Correspondencia* en un suelto oficioso:

«Parece que todo cuanto se había dicho acerca de la fórmula de conciliación para resolver el problema de las reformas de Cuba, tenía poco fundamento.

Los Sres. Sagasta, Gamazo, Puigcerver y Montero Rios guardaron absoluta reserva sobre el asunto.

Y todo lo que al presente se sabe es que vendrán las transacciones sobre el proyecto de ley presentado al Congreso por el Sr. Maura.»

Bolsa de Madrid.

El cambio excesivamente alto que anteaño-

che ganó el interior en el Bolsín, no pudo sostenerse en la sesión de ayer, y con esto se confirma que nuestros hombres de negocios no quieren dejar de salir de un paso mesurado y prudente.

No quiere esto decir que haya desaparecido la buena tendencia; pero el alza, si ha de seguir, estará subordinada á circunstancias de prudencia, porque de otro modo no podrá sostenerse, y la reacción echó por tierra los mejores propósitos.

Los francos no rebasan su tipo y esto escama á algunos bolsistas.

Diversiones.

TEATRO REAL

SONÁMBULA.

En el Príncipe Alfonso, en el Instituto lírico (valga la comparación) presentose no hace muchos meses la Srta. Pinkert deseando conocer lo juicio que sobre sus facultades bucales y artísticas formaba el competente tribunal que á diario y especialmente en noches de debut, ocupa palcos, butacas, delanteras y galerías.

El tribunal, después de examinar detenida y concienzudamente las condiciones artísticas de la Srta. Pinkert, acordó por unanimidad, que la diva polaca, podía llevar el título de bachiller en el arte lírico dramático, sin que tribunal alguno ni personalidad artística pudieran dudar de su valor.

No era suficiente para la Srta. Pinkert este título; tenía mayores aspiraciones, se sintió con mayores alientos, quiso más, y anteañoche se presentó en la escena del régio coliseo á un tribunal más numeroso, más exigente, le otorgaba el título de doctora en la difícil carrera del bell canto.

Y si su primer examen en el teatro del Príncipe Alfonso fué bueno, en el verificado en el teatro Real fué mejor.

La obra elegida fué *Sonámbula* y la parte de *Aminta* el tema de discusión.

La Srta. Pinkert comenzó diciendo con tal maestría su cavatina, que al terminarla, quedamos todos convencidos de que quien así comenzaba, terminarla mucho mejor, tan pronto como el miedo natural fuera desechado, dejando entonces á la voz lucir todo su valor y á la artista hacer gala de su talento.

Terminó la cavatina y sonaron unánimes aplausos, y el miedo huyó como tropez de golondrinas al menor ruido que se produce.

El dúo siguiente con el Sr. Massini, fué ocasión para otros triunfos merecidos.

Terminó el acto, y el público la llamó á escena en unión de los demás artistas.

En el acto segundo la Srta. Pinkert dijo con sin igual maestría su salida y el célebre quinteto le dió ocasión para otro triunfo.

Pero donde la Srta. Pinkert llegó á mayor altura, donde de manera indiscutible venció al público, que se entregó por completo, fué en el andante del rondó.

Nuestro público siempre tan exigente, y este año más reservado, no se cansaba de aplaudir, y cuando terminaron las diferentes salidas á escena de la joven diva, el público salta del Teatro Real declarando *urbi et orbe*, que la señorita Regina Pinkert merecía justamente el título de Doctora en el bell canto, concedido por la Universidad lírica establecida en el Teatro Real de Madrid.

[Paso pues á la Doctoral Massini estaba en su elemento: todos y cada uno de los números en que tomó parte fueron otras tantas ocasiones para renovar sus éxitos de toda la vida.

Al final de todo los actos fué llamado repetidas veces á la escena.

Navarrini estuvo toda la noche á muy buena altura, demostrando puede cantar al lado de artistas de tanto renombre, como la Pinkert y Massini.

La Srta. Gasull muy bien en su parte de *Lisa*. La orquesta y los coros marchando sin tropezamiento alguno, bajo la dirección del maestro Urrutia.

La entrada, un lleno.

FILIPPO

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 6	DÍA 7
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.25	72.55
Idem id. pequeños.....	72.35	72.90
Idem id. fin corriente.....	72.65	72.95
Idem id. fin próximo.....	60.00	60.00
Nuevas series G. y H.....	60.00	60.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	82.40	82.40
Idem id. pequeños (1891).....	82.40	82.65
Nuevas series G. y H. (1891).....	80.10	80.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.20	80.10
Idem pequeños.....	82.40	80.30
Billetes de Cuba (1888).....	110.80	110.85
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	98.90	98.95
Idem del Banco hipotecario.....	60.00	60.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	60.00	98.50
Idem al 4 0/0.....	60.00	60.00
Acciones Banco de España.....	387.00	386.00
Compañía de Tabacos.....	169.50	169.00

METALES PRECIOSOS	19.00	19.00
Centenes antiguos.....	15.00	15.00
Idem nuevos.....	16.00	16.00
Oro antiguo.....	00.00	00.00
Plata.....	00.00	00.00

CAMBIO	28.80	28.75
Londres, á la vista.....	00.00	00.00
Idem á 8 dias vista.....	14.60	14.75
París, á la vista.....	00.00	00.00
Idem á 8 dias vista.....	00.00	00.00

Londres
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 71,375.

Buenos Aires
Precio del oro en el día de ayer: 332

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:
5 Terneras, 8 Muchos, 7 Cabras, 9 Cabritos, 11 Corderos, 2 Carneros, y 18 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expandido ayer:
Calamares, Salmónete, Dorada, Sardina, Pajel, Mujol, Magres, Nobarro, Lengüado, Mero y Boga.

Los tísicos en último grado si no obtienen su completa curación, reconocen el bien que les hace la «Emulsión Scott».

(Evitense las imitaciones ó sustituciones).
Murcia 4 de Mayo de 1888.
Administro frecuentemente su Emulsión Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en enfermos tísicos, linfáticos y escrofulosos, y puedo en verdad comunicarles que los resultados han sido buenos en todos ellos, puesto que hasta los tuberculosos no han podido desconocer la bondad del remedio, aunque no hayan obtenido su completa curación. Crean Vds. que continuará su uso en todos los casos en que se ofrezca su indicación.
Dr. José Esteve y Mora.

ULTIMA HORA.

Madrid 9, 1 y 30 m.
Continuando «El Imparcial», su campaña contra los fraudes de consumos, hoy en su artículo atacará la dureza de Martínez Rivas.
Hoy se reunirán los Sres. Abarzuza y Maura para convenir las reformas de Cuba.
Se ha acordado el personal para la constitución de las Cámaras.
Falleció en el penal de Alcalá de Henares la célebre Dolores Avila.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.
S. Teodoro, s. Sotero y s. Ursino mrs., y la Dedicación de la Sant. Iglesia del Salvador en Roma.
VELA Y ALUMBRADO.
En Sta. Isabel por D. Juan Antonio Latorre, doña Luisa Canales, y demás difuntos de su familia.



Deventa en todas las farmacias del mundo.
Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez.
Depósitos en Murcia: Farmacias de D. Federico Gomez Cortina y de D. José Pino y Vivo.

La medicación mas poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS, colores pálidos, tumores fríos, menstruaciones difíciles, (pérdidas blancas) ANEMIA
El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos débiles y empobrecidos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A un columna 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se bajael 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL:
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y PARTO.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gomez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martinez Albacete, Platería.

REVALENTA ARÁBIGA
Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su olientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: Farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES

CONSULTORIO PORTELA

Carmen, 14—MADRID—14, Carmen
Estudio de los fenómenos de la generación
CONCEPCIÓN.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorreicas y venereo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.
Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venereo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.
Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra.
Se sale á provincias, previo aviso.

CAMA SISTEMA PEÑA
CONSUMIER-METÁLICO
CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA
PRIVILEGIO INVENCIÓN
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Anuario del Comercio

Directorio de las 400,000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.

DÉCIMASEXTA EDICIÓN, 1894 (BAILLY-BAILLIERE).
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS, 1894 Y DE BARCELONA, 1888, Y CON MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARIS, 1889.
Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.
Obra útil é indispensable para todos — Evita pérdida de tiempo.
Tesoro para la propaganda industrial y comercial.
Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos cartonados en tela. De más de 1,500 páginas cada uno, y comprenden:
1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.—2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus aranceles, Islas Filipinas con sus administraciones, comercio ó industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador con sus aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, taglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanos Americanos y Portugal.—Índice general.
Precio 25 pesetas en España, y 50 francos en toda América.
Se halla en venta en la Torre editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.
En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se sirven los pedidos.

Tip. de La Paz.

EL AGUILA
GRAN CASA PARA VIAJEROS
SEGOVIA

Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden, en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajeros de comercio. A los señores viajeros que avisen por telégrafo, les esperará en la estación u empleado de la casa, servicio de carruajes á la estación y á los pueblos de la provincia.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades.
(AÑO XXXV.)

Publicase al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distri uyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscriptores.

PRECIOS DE SUSCRICION
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 pts.—Tres meses, 10 pts
PROVINCIAS.
Un año, 40 pesetas.—Seis meses 21 pts.—Tres meses, 11 pts.
ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID.
Calle de San Cristóbal, 7, en Murcia, se sirven los pedidos

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueñ, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eozostis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa de J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE QUINTAS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y GARANTIA DE LA SOCIEDAD
Requena é Hijos
establecida en la ciudad de Játiva
Casa en Valencia:
Calle de Colón, 11.
Forma de los seguros para el reemplazo de 1894.
Por pts., 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mazo á quien por su suerte correspondiera servir en dicho ejército.
Por pts., 700, redención á metálico, de los mozos á quienes correspondiere por su suerte servir en la PENINSULA, y re-

dención ó sustitución si les cupiere servir en ULTRAMAR.

Para mas detalles acúdase en Murcia al delegado D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24.

Los fondos se depositan en la casa de banca de los Sres. Hijos de D. F. Nolla.

COMPOSTURAS
Se hacen de todos los muebles de lujo por inútiles que estén y se pulimentan.
También se construyen esqueletos de butacas para gabinetes, y silleries
Los parroquianos quedarán satisfechos del trabajo y de la baratura.
Plaza de Sto. Domingo, número 20, entrando al Circo. 6-1

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.— SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

SINAPISMO RIGOLLOT
Contra las Congestiones, Dolores, Resfriados, Influenza, etc.
INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS
Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.
Exigir en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. Rigollet, 24, Av. Victoria, Paris